



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 5 de abril de 1980

Número 42

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca de Lerdo, Méx., a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia el expediente original número 2/827 BIS, relativo a la Solicitud de Dotación de Ejidos, promovida por campesinos del poblado EL TORAL Y EL MONTON, Municipio de Tlatlaya, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I.—Que la tramitación del expediente relativo a la Dotación de Ejidos, se sujetó a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 277, 281, 286, 287 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

II.—Que la Solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 34, Tomo C, del 27 de octubre de 1965, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 2/827 BIS, llevándose a cabo los trabajos censales que arrojaron un número de 79 habitantes en general, de los cuales 16 fueron jefes de familia, 6 solteros mayores de dieciséis años y en total 22 los campesinos capacitados para recibir tierras.

III.—Que la Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevarán a cabo los trabajos técnicos e informativos, que conforme a la ley de la materia se requieren, para integrar el expediente, quedando demostrado que dentro del radio

legal de siete kilómetros, a partir del poblado promovente, no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

IV.—Que la Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 11 de marzo en curso, en el sentido de negar la Dotación de Ejidos, por no existir predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o., Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la Solicitud de Dotación de Ejidos, presentada por el Ejecutivo del Estado por un grupo de campesinos del poblado EL TORAL Y EL MONTON, Municipio de Tlatlaya, de esta Entidad Federativa, al comprobarse que en el núcleo solicitante existen más de 20 individuos que carecen de tierras.

SEGUNDO.—Es de negarse la acción intentada por el núcleo promovente, por no existir predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros.

TERCERO.—Se dejan a salvo los derechos de los 22 campesinos que arrojó el censo general, para que los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 5 de Abril de 1980 | No. 42

S U M A R I O

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Dotación de Ejidos, promovida por vecinos del poblado EL TORAL Y EL MONTON, del Municipio de TLATLA-YA, MEX.

Solicitud de Ampliación de Ejidos, promovida por vecinos del poblado CHILTEPEC HIDALGO, del Municipio de COATEPEC HARINAS, MEX.

Solicitud de Ampliación de Ejidos, promovida por vecinos del poblado LA VIRGEN, del Municipio de SULTEPEC, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 1262, 1265, 1268, 1197, 1205, 1215, 1273, 1274, 1276, 1315, 1344, 1345, 1358, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1393, 1398, 1277, 1278, 1279, 1295, 1290, 1293, 1296, 1352, 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1414, 1389, 1412, 1413, 1415, 1416, 1417, 1418, 1410, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1420, 1421, 1422, 1424,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1337 y 1423.

(viene de la primera página)

CUARTO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta, el expediente original 2/827 BIS, para los efectos legales que procedan.

QUINTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el CIUDADANO DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del CONTADOR PUBLICO JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. JUAN MONROY PEREZ.

Toluca de Lerdo, Méx., a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número 3/1023 BIS, relativo a la Solicitud de Ampliación de Ejidos, promovida por campesinos del Poblado CHILTEPEC HIDALGO, Municipio de COATEPEC HARINAS, de esta Entidad Federativa, y

C O N S I D E R A N D O

I.—Que la tramitación del expediente de Ampliación de Ejidos, se sujetó a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 277, 286, 288, 292, 325 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.—Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 15, Tomo XC del 20 de agosto de 1960, habiéndose iniciado el

expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 3/1023 BIS, llevándose a cabo los trabajos censales, que arrojaron un total de 26 habitantes en general todos ellos mayores de 16 años por lo que fue este número el aceptado por la Junta Censal.

III.—La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevarán a cabo los trabajos técnicos e informativos que conforme a la ley de la materia se requieren, para integrar el expediente, quedando demostrado que dentro del radio legal de afectación a partir del poblado promovente, no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

IV.—Que la Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 10 de marzo en curso, en el sentido de negar la Solicitud de Ampliación de Ejidos, por no existir predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros, a partir de poblado promovente.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o., Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la Solicitud de Ampliación de Ejidos presentada al Ejecutivo del Estado, por un grupo de campesinos del Poblado CHILTEPEC HIDALGO, Municipio de COATEPEC HARINAS, de esta Entidad Federativa, al comprobarse que en el núcleo promovente existen más de 20 individuos que carecen de tierras.

SEGUNDO.—Es de negarse la acción intentada por el núcleo solicitante, por no existir predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros.

TERCERO.—Se dejan a salvo los derechos de los 26 individuos capacitados reconocidos por la Junta Censal, para que los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convengan a sus intereses.

CUARTO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta del Estado, el expediente original, número 3/1023 BIS, para los efectos legales que procedan.

QUINTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el CIUDADANO DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del CONTADOR PUBLICO JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. JUAN MONROY PEREZ.

Toluca de Lerdo, Méx., a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia el expediente original número 3/867, relativo a la solicitud de ampliación de ejidos, promovida por campesinos del Poblado LA VIRGEN, Municipio de Sultepec, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I.—Que la tramitación del expediente de ampliación de ejidos, se sujetó a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 277, 286, 288, 292, 325 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.—Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la Gaceta del Gobierno número 55, Tomo CXXII del 4 de noviembre de 1976, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 3/867, sin que se hubieran llevado a cabo los trabajos censales, toda vez que en el núcleo promovente existían solamente 7 personas, de acuerdo con la certificación expedida por el Delegado Municipal del Poblado de Trojes Municipio de Sultepec, Méx., quien manifestó que nunca ha existido más gente en ese lugar.

III.—La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos técnicos e informativos que conforme a la ley de la materia se requieren para integrar el expediente, quedando demostrado que dentro del radio legal de afectación a partir del poblado promovente no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

IV.—Que la Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 10 de marzo en curso, en el sentido de declarar improcedente la solicitud, al no haberse comprobado la capacidad de los promoventes, negando la acción y vía ejercitada, por no existir predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros a partir del poblado promovente.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el artículo 9o., Fracción I de la Ley Federal de Reforma agraria, se resuelve:

PRIMERO.—No es procedente la solicitud de ampliación de ejidos presentada al Ejecutivo del Estado por un grupo de campesinos del poblado La Virgen, Municipio de Sultepec, Méx., por no haberse demostrado la capacidad de los promoventes, ya que no se practicó el censo general agrario por existir solamente en el lugar 7 personas.

SEGUNDO.—Se niega la acción intentada por el núcleo solicitante, por no existir predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros.

TERCERO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria del Estado, el expediente original número 3/867, para los efectos legales que procedan.

CUARTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno".

Así lo resuelve y firma el C. Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C.P. Juan Monroy Pérez.

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DR. JORGE JIMENEZ CANTU,

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. JUAN MONROY PEREZ.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuam, bajo el expediente número 983/80, y sobre un terreno ubicado en calle 5 de Febrero No 22 en Santa Clara, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Superficie de al Norte 6.80 metros con Crescencio López; AL NORTE 7.35 metros con Suc. Anselmo Reyes, AL SUR 16.40 metros, con calle; AL ORIENTE 44.60 metros con Anselmo Reyes; AL PONIENTE 61.45 metros con Crescencio Ayala, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, Ecatepec de Morelos, México, catorce de marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1262.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE No. 16/980.—LEOCADIO RAMIREZ PEREZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del predio denominado "MANZANOSTITLA SEGUNDO" ubicado en la ciudad de Amecameca, de Juárez Estado de México, mismo que mide y linda al NORTE 37.80 metros con Leonardo Rios Cisneros, Senaida y Amador Velázquez Cisneros otro NORTE 34.50 metros Sabino Sánchez Valencia; SUR 72.50 Enrique Sánchez Montiel, ORIENTE 41.90 con Alfonso Castillo; PONIENTE 26.30 metros con Sabino Sánchez Valencia otro; PONIENTE 16.55 metros con calle Xicoténcatl, con una area superficial de 2.200.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado", y en un periódico de mayor circulación en la ciudad debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las mismas —Chalco, México, a 10 de marzo de 1980.—C. Secretario, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1265.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 262/1980. ROMULO VARGAS RAMIREZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia número 3 en Santa Cruz Atzacapotzaltongo de este Distrito de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE 37.20 metros con Juan Pérez.— PONIENTE 39.30 metros con Calle Independencia. NORTE 33.00 metros con Guadalupe Pérez.— SUR 34.00 metros con Norberto Soto.— el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta ciudad, Toluca, México, a 17 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1268.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 857/79
PRIMERA SECRETARIA.

MODESTO RUPERTO AVILA BAUTISTA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción de un terreno con casa denominado "ALAYELA", ubicado en el Barrio de Evangelista, Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 12.85 metros con Melesio Avila Flores; SUR, 12.85 metros con callejón; ORIENTE, 12.60 metros, con Cornelio Avila; PONIENTE, 12.60 metros, con Luisa Cervantes; Superficie total aproximada de 161.91 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 29 de noviembre de 1979.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Romérez.—Rúbrica.

1197.—25 Marzo, 5 y 17 Abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 753/79
PRIMERA SECRETARIA

PABLO VARGAS BAEZA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "ATLAUTENCO", ubicado en el Barrio de Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán de Arista de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 10.00 metros, con Sucesión de Guadalupe Olvera Vda. de Suárez; SUR 10.00 metros con Camino; ORIENTE, 51.87 metros con Pablo Vargas Baeza; PONIENTE, 51.87 metros con Arturo Vidal Chávez; con una superficie total de 518.70 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 19 de octubre de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1205.—25 Marzo, 5 y 17 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA ESCARCEGA DE TOLENTINO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, del terreno denominado "LA FORTUNA", ubicado en la Jurisdicción de San Nicolás Tlaminca, del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 79.50 metros, con camino; AL SUR, 78.50 metros, con Caño Público, AL ORIENTE, 29.00 metros, con camino y al PONIENTE, 17.50 metros con camino. Con una Superficie aproximada de 1,836.75 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1215.—25 Marzo, 5 y 17 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

LILIA ANGELICA AVILA AGUILAR, promueve en este Juzgado en Expediente 112/80, Diligencias de Información Ad perpetuam respecto de un terreno ubicado en barrio de San Miguel Municipio de Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: Norte 35.00 metros con José Avila; Sur 35.00 metros con Heliodoro Avila; Oriente 18.00 metros con Camino a Jajalpa; Poniente 15.00 metros con José Avila.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Lerma de Villada Méx., a 22 de marzo de 1980.—El Secretario del Juzgado C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1273.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 390/980, ALBERTO LOPEZ LOPEZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble que se encuentra ubicado en esta ciudad en la calle de Motolinía número 213; mide y linda: NORTE 20.20 metros con Remedios Pineaa, SUR 20.00 metros con servidumbre legal de paso la cual colinda a su vez con la señora Guadalupe López de S. ORIENTE 4.65 metros Guadalupe López de S. PONIENTE 4.65 metros calle de Motolinía número 213. La cual le sirve de ubicación.— El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1980.—El C. Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica 1274.—29 Mar., 3 y 5 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

LUIS GOMEZ CARPINTEYRO, promueve en este Juzgado INFORMACION AD—PERPETUAM pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar el dominio pleno sobre un terreno ubicado en Cuatro Caballerías, pueblo nuevo Morelos, Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORESTE 133.50 metros con ejido de Xolox, AL SURESTE 19 metros con calle, AL SUROESTE 80.50 metros con lote 52 de J. Alejandro Jaimes Baltazar; AL OESTE 38.50 metros con lote 51 de I. Teresa Rivas de Enciso. Sup. Aprox. de 1,848.50 M2. para su publicación por tres veces de diez en diez días. En la Gaceta de Gobierno y noticiero, periódicos que se editan en la C. Toluca, México, Zumpango, Méx., a 13 de marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1275.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

J. JESUS CAMACHO GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en la Loma de la Concepción, Mpio. de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 54.00 metros con Heriberto Lagunas, SUR 31.00 metros con Cañada de los Coyotes, ORIENTE 180.00 metros con propiedad del promovente, PONIENTE 150.00 metros con Gilberto Lagunas. Superficie siete mil doce metros aproximadamente. Expediente 83/80.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en Gaceta de Gobierno y otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Tenancingo, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario Civil P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1315.—Id., 5 y 8 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

JOSE GONZALEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, del predio denominado "CUAUZOZONGO", ubicado en Huilitzingo, México, mide y linda: Norte 10.00 metros con Alvaro Segura Medina; Sur 10.00 metros con calle 15 de Septiembre Oriente 30.60 metros con Andrés Ramírez Jiménez; Poniente 30.60 metros con Camilo Jiménez de Jesús Exp. No. 251/980.

Publíquese por tres veces de diez en diez días Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Noticiero, Chalco México, 27 Marzo de 1980.—El C. Secretario Ramo Civil C.P.J. Ignacio Becalca Ponce.—Rúbrica.

1344.—Id., 5 y 8 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ANDREA RAMIREZ JIMENEZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum del predio denominado "CUAUZONONGO", ubicado en Hultzingo, México, que mide y linda: Norte: 9.73 metros con Alvaro Segura Medina; Sur 9.75 metros calle 16 de Septiembre; Oriente 30.60 metros con Irene Flores Valencia; Poniente 30.60 metros con José González Ramírez. Exp. Número 252/980.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Noticiero; Chalco México, 27 Marzo 1980.—El C. Secretario del Ramo Civil C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica 1345.—1o., 5 y 8 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXPEDIENTE 52/980, ELPIDIO ACOSTA URIBE, promueve diligencias de Información Ad perpetuum para acreditar posesión sobre casa—habitación, ubicada en Avenida 16 de Septiembre Santa María Municipio de Ocoyoacac, Méx., y mide NORTE 8.80 metros con la Iglesia de Santa María; SUR 8.55 metros con Avenida 16 de Septiembre; Oriente 21.00 metros con Roberto y Ma. Trinidad Acosta Uribe; Poniente 11.77 metros con Seferino Miranda 9.23 metros con la Iglesia de la Asunción de María; y con una superficie de: 181.65 metros cuadrados, para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Noticiero y Gaceta de Gobierno del Estado de México. Lerma de Villada, Méx., a 25 de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1358.—1o., 5 y 8 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARGARITA AGUIRRE DE VENEGAS, en el expediente número 3078/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapción del lote número 14, manzana 39, colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con lote 15; AL SUR 21.50 mts. con lote 13; AL ORIENTE 10.00 mts. con Calle Santa Mónica; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 17; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos., C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1404.—5, 15 y 24 Abril.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ELOY DIAZ ZARAGOZA, en el expediente número 3345/79 que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número 7, manzana 68, colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con lote 6; AL SUR 21.50 mts. con lote 8; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle Tlalpan; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 24; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1405. 5, 15 y 24 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CLEMENTINA ARCOS MONDRAGON

SILVIA XOLALPAN DE JUÁREZ, en el expediente número 78/80 que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 25 manzana 112 colonia José Vicente Villada ubicada en este municipio que mide y linda: AL NORTE en 21.50 mts. con lote 26, AL SUR en 21.50 mts. con lote 24; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 6; AL PONIENTE 10.00 mts. con Calle Bondonjito con una superficie aproximada de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias del traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1406.—5, 15 y 24 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

MAXIMIANO GARCIA JIMENEZ, en el expediente número 35/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 1 manzana 86, de la Colonia El Sol, ubicado en este municipio que mide y linda: AL NORTE 20.70 mts. con Segunda Avenida; AL SUR 20.70 mts. con lote dos; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote seis AL PONIENTE 10.00 mts. con Calle Quince, con una superficie total de doscientos siete metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1407.—5, 15 y 24 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELES HERNANDEZ VIUDA DE TOMAS.

MA. LUISA ROJAS LARA, en el expediente marcado con el número 164/80 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 15 manzana 9, de la Colonia Vicente Villada ubicado en este municipio que mide y linda: AL NORTE en 21.50 mts. con lote 16; AL SUR en 21.50 mts. con lote 14; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 10; AL PONIENTE en 10.00 mts. con calle 8; Con una superficie aproximada de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide en presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1408.—5, 15 y 24 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

MARIA ELENA LEONOR CRUZ, en el expediente 374/80, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número 8 manzana 31 Colonia Ampliación Águilas ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 19.00 mts. con lote 9; AL SUR 19.00 mts. con lote 11; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 43; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 23. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide en presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1409.—5, 15 y 24 Abril.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RICARDO AMPUDIA MELLO.

GLORIA VIGE RODRIGUEZ, en el expediente 372/980 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 4, manzana 1, Colonia Ampliación Águilas, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 19.16 mts. con lote 5; AL SUR 19.16 mts. con lote 3; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 53; AL PONIENTE 10.00 mts. con Calle 35. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide en presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1410.—5, 15 y 24 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

HILARIO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno con Casa denominada "Santa Cruz", ubicado en el Barrio de San José la Loma de San Juan Zitlaltepec, que mide y linda: AL NORTE 45.00 metros con Vicente Ramos; AL SUR 45.00 metros con Juan Rodríguez; AL Oriente 31.00 metros con Juan Rodríguez y al Poniente 31.00 metros con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 1,395.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, Méx., a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1411.—5, 10 y 12 Abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 471/979

PRIMERA SECRETARIA

ONESIMO MANDUJANO.

ROSA MARIA MANDUJANO SOTO, ha denunciado la muerte sin testar de la señora MAURA SOTO DE MANDUJANO, quien falleció en el Seguro Social de México, Distrito Federal, a las diecisiete horas con veinte minutos del día diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete, habiendo tenido su domicilio en las calles de José María Morelos y Pavón número sesenta y siete en la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, siendo reclamada la herencia por la mencionada denunciante en su calidad de hija legítima de la de cujus, por lo que se cita al señor ONESIMO MANDUJANO cónyuge su persiste de la de cujus, para que justifique sus derechos a la herencia en términos de Ley dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación de este aviso.

Publicados por dos veces de siete en siete días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1393.—5 y 12 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS Y
BELARMINO DE LA FUENTE.

ALICIA MORALES DE TOLEDO, en el expediente 208/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 11, manzana 10, Colonia Ampliación Villada de Oriente, ubicado en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con calle sin nombre; AL SUR 10.00 metros con lote 13; AL ORIENTE 30.00 metros con lote 10; AL PONIENTE 30.00 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Jacarón Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1398.—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

WILEBALDO MUÑOZ LOPEZ, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos de este Distrito, que mide y linda al NORTE; 61.95 metros con lote No. 53 AL SUR 61.95 metros con lote número 55. AL ORIENTE 26.50 metros con Onofre Muñoz López, AL PONIENTE 26.50 metros con calle, con una superficie de 1641.42 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, Méx., a 15 de marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado —P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1277—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ONOFRE MUÑOZ LOPEZ, promueve en este Juzgado Información Ad perpetuam pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar el dominio pleno sobre un terreno ubicado en Cuatro Caballerías, en el barrio de pueblo nuevo Morelos, Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 61.95 metros con lote número 53.— AL SUR 61.95 metros con lote número 55.— AL ORIENTE 26.50 metros con Jaime Domínguez Orozco.— AL PONIENTE 26.50 metros con Wilebaldo Muñoz López, con superficie aproximada de 1,641.42 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, periódicos que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Zumpango, Méx., a 13 de marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado —P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1278—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ANELA PEREZ ALFARO, promueve en este Juzgado Información Ad perpetuam pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar el dominio pleno sobre un terreno ubicado en Cuatro Caballerías, pueblo Nuevo, Morelos, Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 247.80 metros con lote 56 de I. Teresa Rivas de Tzucio AL SUR 123.90 metros con Engracia Pérez Alfaro y 123.90 metros Rosella Galindo Pérez AL ORIENTE 26.50 metros con Ejido de Xolox. AL PONIENTE 26.50 metros con calle, con superfi. aprox de 6,565.70 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, periódicos que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango Méx., a 13 de marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1279—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 104/980.—ALTAGRACIA VILLAVICENCIO MORENO, promueve Información ad-perpetuam, justificar posesión predio ubicado Abasolo No. 2 Villa Cuauhtémoc, Méx., mide linda NORTE 11.00 Mts. Celso Bragado Zarco. SUR 11.00 Mts. calle Abasolo. ORIENTE 11.00 Mts. calle Ramos. PONIENTE 11.00 Mts. Esperanza Martínez Vda. V.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos decirlo, Lerma, Méx., 20 marzo 1980.—El Secretario del Juzgado. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1295.— 29 mar. 3 y 5 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUEL VAZQUEZ ZUNIGA, promueve en el expediente número 272/80 relativo a las diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno y casa que se encuentra ubicado en el Pueblo de Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE:—en dos tramos de 10.00 Mts. cada uno con AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS y RUBEN ROJAS; AL SUR:—20.00 Mts. con ROGELIO GENARO GARCIA; AL ORIENTE:—5.00 Mts. y 15.00 Mts. con MARTIN GALICIA y RUBEN ROJAS; AL PONIENTE:—20.00 Mts. con ENCARNACION OLMOS; con superficie aproximada de 250.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1290.—29 mar. 3 y 5 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

TOMAS MIRAFUENTES PIOQUINTO Y ALBINA HERNANDEZ DE MIRAFUENTES.—Expediente: 109/980. Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, fin justificar posesión más de diez años, sobre inmueble ubicado paraje "LA CUMBRE DE GUALUPE" Zolotepec, Municipio Xonacatlán, este Distrito Judicial. Características: NORTE. 36.00 Mts. Francisca Vda. de Zaavedra; SUR: 37.50 Mts. Federico Cortez; ORIENTE: 34.34 Mts. Pedro Palacios; PONIENTE: 42.20 Mts. Camino Vecinal (calle Juárez). Superficie total 1.401.00 M2.

Para su publicación, por tres veces, de tres en tres días periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., término artículo 2898, Código Civil en Vigor.—Lerma de Villada México, a 24 de marzo de 1980.—El Secretario del Juzgado. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1293.—29 mar. 3 y 5 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

FELIPE LOPEZ OMAR, bajo el expediente 112/980, promueve Diligencias Información de dominio, fin acreditar posesión y propiedad dice tener desde hace más de diez años respecto a dos inmuebles que se localizan en poblado de PALMILLAS, este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—En dos líneas, una de 8.00 y otra de 8.30 Metros; con terrenos propiedad del promovente.—SUR.—18.32 metros con ALBINO LOPEZ BLANQUEL. ORIENTE.—21.82 metros; con terrenos propiedad del promovente. PONIENTE.—43.00 metros; con Delfina Ruiz de López, y el segundo de los predios. NORTE.—32.50 metros. Con terreno propiedad del promovente. ORIENTE.—34.90 metros; con JESUS LOPEZ.—PONIENTE.—48.70 metros; con carretera de San Felipe del Progreso a Ixtlahuaca. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO; y EL NOTICIERO, editanse en Toluca, México en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor, llamando a todo interezado en dicho inmueble comparezca ante este juzgado y lo haga valer conforme a derecho.—A los veintiseis días de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1296.— 29 mar. 3 y 5 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 382/1980. GENARO GARCIA PERDOMO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmilolpan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias NORTE, 14.05 metros con propiedad del promovente SUR 14.05 metros con calle Aldama. ORIENTE 18.30 metros con Gilberto Soto y Porfirio Sánchez PONIENTE 18.30 metros con Francisco Durán, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Heraldo de esta ciudad Toluca, México, a 25 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1352.—1o., 5 y 8 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXPEDIENTE 97/980

Octaviano García Jardón promueve inmatriculación predios Petrero del Amo ubicado Municipio Zumpahuacán, siguientes medidas y colindancias:

ORIENTE noventa y seis metros, setenta y cinco centímetros con Baransa; PONIENTE Setenta y dos metros con Río Huaxtilla NORTE trescientos diez metros con Ciroenio García Varela; SUR 250.00 metros con Ubaldo Castañeda; y

Petrero del Tepehuaje siguientes medidas y colindancias.

ORIENTE Quinientos metros con arroyo;

PONIENTE: Quinientos metros con Río Grande;

NORTE 280.00 metros con Ceña García y

SUR 150.00 metros con Peña La Angostura.

Para su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de diez en diez días, se expide en Tenancingo, Méx., a 31 de marzo de 1980.—El Secretario del Juzgado de 1a. Instancia. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda—Rúbrica.

1384.—5, 17 y 29 Abril

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Para dar cumplimiento al auto de diecinueve de febrero del año en curso; dictado en el expediente número 898/79, relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido por RAFAEL PRINCE ALFARO en contra de JANICE KAREN STURM, en virtud de que se ignora el paradero de JANICE KAREN STURM, emplácese a la demandada por medio de edictos que se publicarán en la Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta días, contados del siguiente día de la última publicación, a contestar la demanda apercibida de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía; haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista que se fija en la puerta del Juzgado, quedando las copias en la Secretaría a su disposición. Tlalnepantla, Méx., a cinco de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario. C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

1385.—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 210/80.—MARIA EUGENIA LAGOS RIVERO DE SOLARES, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio que mide y lida NORTE 109.00 metros con Alfonso Heyes SUR 109.00 con Francisco Ramírez. ORIENTE 22.00 con carril PONIENTE nombrado "XOCHIATLA", ubicado en la Magdalena Atlixac, Los presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., 19 de Marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1386.—5, 10 y 12 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 221/80

PRIMERA SECRETARIA

RAFAEL VILLELA CAMPUZANO, promueve diligencias de Información de dominio, respecto de una fracción del predio denominado "XOCHIATLA", ubicado en la Magdalena Atlixac, Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y lida: AL NORTE 35.80 metros con Gabriel Fuentes AL SUR 34.00 metros con la Sucesión del Sr. Filomón Paez; AL ORIENTE en 47.70 metros con la Sucesión del señor Fuentes; AL PONIENTE 52.00 metros con la Sucesión del señor Cándido Paez, con una superficie de 2,989.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1387.—5, 10 y 12 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY:

LUENO GARCIA GARCIA, en el expediente número 25/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número 48, manzana 32, colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, que mide y lida: AL NORTE 19.00 metros, con lote 47; AL SUR 19.00 metros, con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros, con calle 23; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 3; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide a solicitud del actor a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta en Ciudad Netzahuacóyotl, México Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1388.—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ABRAHAM MIRAFUENTES VILLANUEVA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad, del terreno de labor denominado "CUAUHTEPETITLA—TLACALCO" ubicado en términos de Chimalhuacán, Chalco, Municipio de Ozumba, México, mide y lida: NORTE 360.00 mts. con Vicente Díaz; SUR 360.00 mts. con Félix Mejía; ORIENTE 46.25 mts. con Hipólito Ibarra; PONIENTE 46.25 mts. con Barranca, con superficie de 16,650.00 M2., expediente No. 279/80 Primera Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero", en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Primer Secretario del Ramo Civil, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1414.—5, 10 y 12 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM MENDOZA CRUZ:

ALFONSO RAMÍREZ AMBROCIO Y AGUSTINA LOPEZ DE R., en el expediente número 38/80, que se tramita en este Juzgado, lo demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 35, manzana F, colonia Loma Bonita de este municipio, que mide y linda, AL NORTE 20.00 metros con lote 29 AL SUR 20.00 metros con lote 35; AL ORIENTE 10.00 metros, con calle 12; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 17, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio en la plazuela para que comparezca a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta. Day 1980. El Primer Secretario de Acos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1389.—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

En el expediente número 86/80, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMPARO OROZCO RODRIGUEZ, denunciado por FLORA, GUADALUPE, y CELIA de apellidos OROZCO CORTES medias hermanas de la de cujus,

El C. Juez del conocimiento dictó un auto de fecha veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta, en el que se ordena publicar edictos por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado, en los estrados de este juzgado y del juzgado y del Juzgado Menor Municipal de Tultitlán Estado de México, en atención a que la de cujus era originaria así como el lugar de su fallecimiento, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos si a sus intereses conviniere, dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación del edicto correspondiente. Se expide el presente a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE. El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica.

1412.—5 y 12 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ABRAHAM MIRAFUENTES VILLANUEVA, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad, del terreno de labor denominado "SAN MATEO" ubicado en término de Chimalhuacán Chalco, Municipio de Ozumba, México, mide y linda: NORTE 500.00 mts. con el suscrito Abraham Mirafuentes; SUR 500.00 mts. con el suscrito; ORIENTE 50.00 mts. con vía del ferrocarril; PONIENTE 50.00 mts. con Rancho "San José Chichintitla", superficie de 23,808.00 M2., expediente No. 279/80 Primera Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Primer Secretario del Ramo Civil, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1413.—5, 10 y 12 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ABRAHAM MIRAFUENTES VILLANUEVA, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad, del terreno de labor denominado "SAN MATEO CHICHINTITLA" ubicado en términos de Chimalhuacán, Chalco, Municipio de Ozumba, México, mide y linda: NORTE 496.28 mts. con Félix Mejía; SUR 496.28 mts. con Raquel Rosales Portillo; ORIENTE 32.50 mts. con vía del Ferrocarril Interoceánico; otro Norte, 65.50 mts. con Félix Mejía; PONIENTE 12.70 mts. con Tomás Valencia; una línea que se prolonga de PONIENTE a NORTE de 63.00 mts. con el mismo Tomás Valencia, con superficie de 19,263 M2., expediente No. 279/80 Primera Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Primer Secretario del Ramo Civil, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1415.—5, 10 y 12 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

ISIDRO MARTINEZ ALMAZAN, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión del terreno de común repartimiento ubicado en Tlaltepán, Cuautitlán, México, que mide y linda: Al Norte, 21.70 metros con Suc. de Benito Martínez, Al Sur 33.20 metros con Severiano Almazán, Noreste 16.20 metros con Raymundo Almazán, al Oriente 24.50 metros con Pascual Aguirre y al Poniente 34.35 metros con Suc. de Benito Martínez con superficie de 1,803.79 Metros cuadrados, y registrado bajo el expediente número 825/1973.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y Rumbo, editados en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezcan a deducirlo, se expide a los 12 días de enero de 1980.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1416.—5, 10 y 12 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

GUILLERMO BOJORGES OLVERA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de común repartimiento denominado "AMELCO" ubicado en Tecamac Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: SURESTE en una primera línea de 88.22 mts. y linda con Octaviano Ramírez C.; haciendo un pequeño ancón hacia el noreste de 1.86 mts. quebrando nuevamente para hacer una segunda línea hacia el sureste de 130.55 mts. ambas colindando con David y Mario Urrutia; NORESTE en una primera línea de 40.00 mts. y linda con calle 16 de Septiembre, siguiendo en una segunda línea ligeramente quebrada hacia el mismo noreste de 128.04 mts. con calle 16 de Septiembre, siguiendo nuevamente hacia el mismo noreste en una tercera línea de 182.09 mts. con la carretera México Tecamac—Teotihuacán; AL SUROESTE 112.40 mts. con camino vecinal, bajando al sureste en una línea recta de 20.00 mts. y linda con el señor Donaciano Casillas Muñoz, quebrando nuevamente hacia el suroeste en línea recta de cincuenta metros y linda con Donaciano Casillas Muñoz, señora María Guadalupe Luna Castro, señor Fernando Aquino, José Luis Barrera; sigue hacia el noroeste en línea recta de 20.00 mts. con señor José Luis Barrera, sigue hacia el sur oeste en 40.12 mts. quebrando ligeramente hacia el mismo suroeste en otra línea de 92.26 mts. y sigue nuevamente hacia el suroeste para hacer una tercera línea de 20.65 mts. haciendo otra línea hacia el mismo suroeste en una línea ligeramente quebrada de 14.19 mts. y en otra línea hacia el mismo suroeste de 37.36 mts. y sigue hacia el suroeste para hacer una sexta línea de 68.64 mts. todas estas medidas con camino vecinal, con una superficie total aproximada 40,441.00 mts. C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, personas crearse derechos acudan este juzgado. Otumba, Méx., a 20 de marzo de 1980.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1417.—5, 10 y 12 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 475/980 Tomás Flores Hernández promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, de este Distrito: NORTE 41.00 mts. Santiago Rosales; SUR 43.00 mts. Ignacio Flores; ORIENTE 9.00 mts. Lorenzo Flores Hernández; PONIENTE 10.10 mts. con Calle Gabino Barrera. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a trece de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

1418.—5, 10 y 12 Abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA HERRERA TRUJILLO.

OLIVA MEDINA VARELA, en el expediente 3418,979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapción del lote de terreno número 19 manzana 25 Col. México Primera Sección ubicado en este municipio que mide y linda: AL NORTE 25.00 mts. con lote 20; AL SUR 25.00 mts. con lote 18; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 9; AL PONIENTE 10.00 mts. con calle Angel del Campo. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1419.—5, 15 y 24 Abril.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO ORTIZ GONZALEZ
Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

FLAVIANO SANCHEZ RUIZ, en el expediente número 79/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 22, manzana 3, colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 23; AL SUR 21.50 metros con lote 21; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 3; AL PONIENTE 10.00 metros con calle dos; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1390.—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MARIA DEL REFUGIO LOZANO LOPEZ, en el expediente número 86/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno No. 21 manzana 5, de la calle cuatro, de la colonia Gra. José Vicente Villada, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 22 de la misma manzana. AL SUR 21.50 metros con lote 22 de la misma manzana. AL ORIENTE 10.00 metros con lote 4 de la misma manzana. AL PONIENTE 10.00 metros con calle 4 con una superficie de aproximadamente 215.00 metros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil.—Lic. **Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

1391.—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

LUIS GONZALEZ MORALIS, en el expediente número 181/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 12, manzana 2, colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros, con lote 1; AL SUR 21.50 metros con lote 11; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 13; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 13, con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.

El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1392.—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

MERCEDES CABRERA ZAPOTITLA, en el expediente número 23/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 23, manzana 33, colonia José Vicente Villada, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 24; AL SUR 21.50 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 8; AL PONIENTE 10.00 metros, con calle, con una superficie aproximada 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide a solicitud del actor a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. **Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1393.—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

YOLANDA CUEVAS VALDEZ.

SEBASTIAN CAMARILLO BARRIENTOS, en el expediente número 3209/979, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote número 15, manzana 2, Colonia José Vicente Villada Tercera Sección, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 16, AL SUR 21.50 metros con lote 14, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 19, AL PONIENTE 10.00 metros con calle que a Santa Julia, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1394—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MOSEL DE LA CRUZ.

ENRIQUE MORALES FLORES, en el expediente 260/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 4, manzana 45, Colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 3; AL SUR 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Nueva, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1397—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE BERMUDEZ GARCIA:

MARIA DEL CARMEN CANDELARIA HERAS CARREÑO, en el expediente número 42/80, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 5, manzana 61, colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros, con lote 4; AL SUR 21.50 metros con lote 6; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Linda Vista; AL PONIENTE 10.00 metros, con lote 49; con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—El Tercer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1395—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MAURO VAZQUEZ CAMACHEO.

MARTHA SOTO GARCIA, en el expediente 316/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 42, manzana 386, Colonia Oriente ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 4; AL SUR 17.00 metros con lote 43; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Chaparrita; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 21. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1399—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FLORENTINO LOPEZ ROBRIGUEZ

LIBORIO GARCIA XOCHIHUA, en el expediente número 68/80, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno No. 5, manzana 64, de la Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 21.50 metros con lote 4, AL SUR en 21.50 metros con lote 6, AL ORIENTE 10.00 metros con calle 17, AL PONIENTE 10.00 metros con lote 26. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1396—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MERCEDIS RIVAS HERNANDEZ

ELVA GONZALEZ SANTIAGO DE S. en el expediente 317/80 que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 13, manzana 38, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE EN 20.00 metros con lote 14, AL SUR en 20.00 metros con lote 12, AL ORIENTE en 10.00 metros con lote 28, AL PONIENTE 10.00 metros con calle 2, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—El 3er. Sec. de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1400—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUILLERMINA BECERRA DE MOLINARY.

RITA MACHUCA GALVAN DE FLORES, en el expediente marcado con el número 273/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número 24, manzana número 270, de la Colonia Reforma ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 17.50 metros con lote 25, AL SUR en 17.50 metros con lote 23, AL ORIENTE 8.00 metros con lote 19, AL PONIENTE 8.00 metros con Avenida Floresta, con una superficie aproximada de 140 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio de los Treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca México, a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1401.—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA MEDINA MAGAÑA.

OTHEON CARRASCO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 22/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción de lote de terreno número 15, manzana 6, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 20.00 metros con lote 14, AL SUR en 20.00 Mts. con Primera Avenida; AL PTE. 10.00 metros con lote 30, AL PONIENTE 10.00 metros con calle 7, con una superficie aproximada de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1402.—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO DE LA PEÑA RODRIGUEZ.

CIRILO ORTEGA CERON, en el expediente marcado con el número 284/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 7, Manzana 84, de la Colonia Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 21.50 metros con lote 6, AL SUR en 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.00 metros con calle dos, AL PONIENTE 10.00 metros con lote 24, con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1403.—5, 15 y 24 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 279/80
PRIMERA SECRETARIA.

DRA. MA. ELENA PADILLA MONDRAGON, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del lote 7 del lugar denominado "EL VERGEL" Municipio de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial; con superficie de 2,858.74 M2., mide y linda: NORTE 74.47 mts. con Empresa Agrícola Chicoloapan, S.A.; SUR 76.00 mts. con Enrique Grawe; ORIENTE 36.35 mts. con Enrique Grawe; PONIENTE 39.65 mts. con Camino sin nombre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1420.—5, 10 y 12 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 277/80
PRIMERA SECRETARIA.

DRA. MARIA ELENA PADILLA MONDRAGON, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del lote 9 del lugar denominado "EL VERGEL" Municipio de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial; con superficie de 4,890.36 M2., mide y linda: NORTE 72.50 mts. con Ruperto García Sepúlveda; SUR 63.50 mts. con camino sin nombre; ORIENTE 73.55 mts. con Pedro González Cardona; PONIENTE 65.00 mts. con camino sin nombre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1421.—5, 10 y 12 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 275/80
PRIMERA SECRETARIA.

DRA. MA. ELENA PADILLA MONDRAGON, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del lote 35 del lugar denominado "EL VERGEL", Jurisdicción de San Vicente Chicoloapan, de este distrito Judicial; con superficie de 2,087.33 M2. de los cuales 137.00 M2 están construidos; mide y linda: NORTE 58.00 mts. con propiedad de la Empresa Agrícola Chicoloapan, S.A.; SUR 59.20 mts. con Pedro González Cardona; ORIENTE 39.60 mts. con Camino sin nombre; PONIENTE 31.65 mts. con Ruperto García Sepúlveda.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1422.—5, 10 y 12 Abril.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 229/80

PABLO VEGA ESTRADA, ALTAGRACIA VEGA MEJIA DE SANCHEZ, Y EMMA DELGADO VEGA, promueven en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dicen tener respecto al terreno marcado con el número 19 de la Calle de Primavera, ubicado en San Bartolo Naulcalpan, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE, en tres líneas de 33.45 mts.; 8.90 mts. y 17.80 mts., respectivamente con Juan Vega, Suc. de Nestor Vega y Antonio Valle.

AL SUR, en dos líneas de 42.03 mts y 16.40 ambas con los hermanos Mendoza.

AL ORIENTE, en 27.45 mts. con Calle Primavera.

AL PONIENTE, en 31.95 mts. con Macedonio Martínez.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1823.00 M2.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el terreno, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expide en Naulcalpan de Juárez, México a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario, P.D. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

1424.—5, 17 y 29 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**CLUB DE GOLF VALLESCONDIDO, S.A.****PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas del Club de Golf Vallescondido para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que habrá de tener verificativo en la Casa-Club, ubicada en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México el día 17 de Abril de 1980 a las 17.30 horas. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.— Informe del Consejo de Administración y aprobación en su caso.

II.— Presentación, discusión y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1979, después de escuchado el informe del comisario.

III.— Designación de los miembros del Consejo de Administración.

IV.— Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la hora señalada para la celebración de la Asamblea. Dicho certificado acreditará el derecho del accionista para asistir a la Asamblea.

Atizapán de Zaragoza, Méx., 27 de Marzo de 1980.

CLUB DE GOLF VALLESCONDIDO, S.A.

DR. NESTOR DE BUEN LOZANO.—Rúbrica.
S E C R E T A R I O.

1337.—1o., y 5 Abril

EATON MANUFACTURERA, S.A.**CONVOCATORIA****Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Eaton Manufacturera, S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar a las 11.00 horas del día 28 de abril de 1980, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 10 y Calle 1, Fraccionamiento Industrial de Toluca, Edo. de México, para tratar los asuntos consignados en el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la empresa llevadas a cabo durante el ejercicio social de 1979.

II.—Discusión y aprobación, en su caso, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1979, previo dictamen de los Comisarios.

III.—Discusión y resolución sobre un aumento en el capital social a través de la capitalización de parte de las utilidades retenidas.

IV.—Resolución sobre la aplicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio social de 1979.

V.—Discusiones y resolución sobre un aumento en el capital social a través de emisión y suscripción de nuevas acciones.

VI.—Discusión y resolución sobre un proyecto de reformas a los estatutos sociales.

VII.—Designación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios y determinación de su caución.

VIII.—Remuneración de los Consejeros y Comisarios.

IX.—Designación del delegado o delegados para llevar a cabo las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea de referencia, deberán depositar en las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración, ubicadas en las calles de Liverpool número 123, México 6, D.F., a más tardar el día 25 de abril de 1980, ya sean sus títulos de acciones o los recibos de depósito expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. Contra la entrega de los títulos de acciones o de los recibos de depósito, el Secretario les exigirá tarjetas de admisión, las cuales acreditarán el derecho para asistir a la Asamblea.

Toluca, Estado de México, a 1o. de abril de 1980.

ATENTAMENTE

Lic. G. Graham Glascock.—Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

1423.—5 Abril.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Horario del período de vacaciones del 1o. al 12 de Abril:

De Lunes a viernes de 9 a 15 Horas.

El día 4 de Abril NO HABRA LABORES.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.